

SUMATE • DONA VIDA EN VIDA

Registro Nacional de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas - CPH



Enfermedades de la sangre como la leucemia,

aplasia de la médula ósea, talasemia, déficit inmunológicos, entre otras

pueden curarse

con un trasplante de células progenitoras hematopoyéticas (médula ósea)

Algunos enfermos cuentan con un donante entre sus familiares sin embargo el 75% no dispone de donantes compatibles en su familia por eso debe recurrir a un donante sano, voluntario y no emparentado.

Para evitar el rechazo, la médula ósea donada debe ser compatible en un 100% con la del paciente, y eso sólo ocurre en una persona entre 40.000; por eso es necesario que seamos muchos los donantes voluntarios.

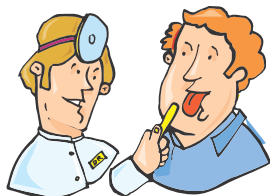
Para buscar el donante existen registros que funcionan en todos los países y que actualmente reúnen a más de 18 millones de inscriptos. Vos podés inscribirte como donante de médula y darle a alguien la oportunidad de vivir.



La incorporación de cada donante aumenta las posibilidades para quienes necesitan un trasplante

Los requisitos para inscribirse son:

- ✓ tener entre 18 y 55 años,
- ✓ pesar como mínimo 50 kgs,
- ✓ completar el formulario de consentimiento informado y donar una unidad de sangre



Lo que hay que saber

- La médula ósea no es la médula espinal.
- La donación de CPH no tiene riesgo de vida, pudiendo la persona retomar rápidamente sus actividades cotidianas.
- Ser donante de órganos no significa ser donante de médula ósea.
- Los datos de los donantes inscriptos en el registro son confidenciales y anónimos, se ingresan al sistema y la red internacional bajo código de barras.
- Todos los gastos de la donación son cubiertos por el Registro no implicando gasto alguno para el donante.
- La donación se hace efectiva solo cuando existe compatibilidad del 100% entre el donante y el receptor, en ese caso el Registro contacta al donante seleccionado, confirma su decisión y coordina la fecha de extracción.

RECIBÍ INFORMACIÓN

0800 555 4628 int. 106/189

donantes@incuca.gov.ar / centrosdecaptacion@incuca.gov.ar

www.incuca.gov.ar/cph



Instituto Nacional
Central Único Coordinador
de Ablación e Implante

incuca



Ministerio de
Salud
Presidencia de la Nación